



1. Cuando la Ley N° 27785 señala el «(...) conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada» se refiere
- A) al Sistema Nacional de Control. *
 - B) a los órganos de control institucional.
 - C) a la Contraloría General de República.
 - D) al Sistema Nacional de Defensa Jurídica.

Referencia bibliográfica: Texto Integrado de la Ley N° 27785 artículo 12.

2. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular
- A) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
 - B) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.
 - C) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
 - D) el desempeño profesional del personal del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *

Referencia bibliográfica: RC N° 273-2014-CG. Normas generales de control gubernamental, p. 5.

3. La política institucional de la Contraloría General de la República, aprobada en el PEI 2022-2024, comprende los siguientes lineamientos EXCEPTO
- A) la promoción de valores de integridad, transparencia y rendición de cuentas.
 - B) la promoción del control social en apoyo al control gubernamental.
 - C) el enfoque de control integral con énfasis en el control sancionador para hacer frente a la corrupción y la inconducta funcional. *
 - D) la ampliación de cobertura de control y consolidación de un modelo de control descentralizado.

Referencia bibliográfica: PEI 2022-2024 de la CGR

4. Es considerado/a como herramienta esencial del Sistema Nacional de Control, por la cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental, efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática, de los actos producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos bienes y operaciones institucionales.
- A) Megaoperativos de control simultáneo
 - B) Plan Nacional de Control Concurrente
 - C) Acción de control *
 - D) Acto administrativo emitido por el OCI

Referencia bibliográfica: Artículo 10 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.



5. «Tienen por finalidad regular la utilización de los recursos de las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso». La cita anterior corresponde a la definición de
- A) sistemas funcionales.
 - B) sistemas administrativos. *
 - C) entes rectores.
 - D) organismos autónomos.

Referencia bibliográfica: Ley Orgánica de Poder Ejecutivo

6. ¿Cuál de las siguientes alternativas constituye un componente transversal de la Política Nacional de Modernización de Gestión Pública 2030?
- A) Gestión interna
 - B) Obras y servicios
 - C) Resultados
 - D) Estado abierto *

Referencia bibliográfica: Portal web del Estado peruano:
<https://www.gob.pe/32166-politica-nacional-de-modernizacion-de-gestion-publica-a-2030>.

7. Una de las siguientes opciones NO constituye un objetivo de la Política Nacional de Modernización de Gestión Pública 2030:
- A) Garantizar que las entidades públicas se sustenten en información confiable y que respondan a las necesidades políticas y a la participación ciudadana *
 - B) Potenciar el trabajo articulado y eficiente entre las entidades públicas
 - C) Fortalecer la mejora continua e innovación en las entidades públicas
 - D) Garantizar un gobierno abierto que genere confianza en las intervenciones públicas a través una comunicación con el Estado y la participación ciudadana

Referencia bibliográfica: Portal web del Estado peruano:
<https://www.gob.pe/32166-politica-nacional-de-modernizacion-de-gestion-publica-a-2030>.

8. ¿Cuál es la normativa marco para la verificación de requisitos en la recepción de documentos en la mesa de partes?
- A) El Modelo de Gestión Documental
 - B) La Ley N° 27444 *
 - C) El Texto Único de Procedimientos Administrativos
 - D) La Ley N° 27806

Referencia bibliográfica: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444. «Ley del Procedimiento Administrativo General».



9. Respecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, específicamente del principio de publicidad, NO es correcto afirmar que
- A) el Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la administración pública.
 - B) el Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad.
 - C) toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el artículo 15 de la citada ley.
 - D) las entidades del Estado deben señalar un plazo oportuno para entregar la información que demanden las personas, considerando su capacidad operativa. *

Referencia bibliográfica: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 3, Ley N° 27806

10. La Ley N° 27444 señala: «Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados». La cita anterior se refiere al concepto de
- A) principio de eficacia. *
 - B) principio de verdad material.
 - C) principio de simplicidad.
 - D) principio de celeridad.

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley 27444, art. 4, 1.10.

11. Respecto de la Ley N° 27444, una de las siguientes alternativas NO es un principio de la potestad sancionadora administrativa:
- A) Concurso de infracciones
 - B) Predictibilidad *
 - C) Continuación de infracciones
 - D) Culpabilidad

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley 27444

12. La Constitución Política del Perú, para salvaguardar el estado de derecho y garantizar la mayor eficiencia en la ejecución de algunas labores, contempla algunos organismos autónomos, que no dependen de ninguno de los poderes del Estado. Señale uno de ellos.
- A) La Superintendencia Nacional de Salud
 - B) El Tribunal Constitucional *
 - C) La Policía Nacional del Perú
 - D) El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

Referencia bibliográfica: <https://www.gob.pe/estado/organismos-autonomos>



- 13.** En el marco de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, la aptitud técnica legal y moral es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. Este enunciado corresponde al principio de

- A) responsabilidad.
- B) eficiencia.
- C) idoneidad. *
- D) integridad.

Referencia bibliográfica: Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública. Artículo 6.

- 14.** De acuerdo con la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, el actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia de sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones corresponde al deber de

- A) neutralidad. *
- B) lealtad.
- C) probidad.
- D) ejercicio adecuado del cargo.

Referencia bibliográfica: Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública. Artículo 7.

- 15.** NO constituyen un supuesto excluido del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado.

- A) Las contrataciones que realicen los órganos del Servicio Exterior de la República, exclusivamente para su funcionamiento y gestión, fuera del territorio nacional
- B) Las contrataciones de notarios públicos para que ejerzan las funciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento de mayor importancia para la entidad
- C) Las compras de bienes que realicen las entidades mediante remate público
- D) Las contrataciones que realicen las empresas del Estado de los tres niveles de gobierno*

Referencia bibliográfica: Artículos 3 y 4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

- 16.** En relación con los montos para la determinación de los procedimientos de selección para la contratación de obras, el procedimiento de selección se realiza

- A) por licitación pública si el valor referencial es inferior a S/ 480 000,00.
- B) por adjudicación simplificada si el valor referencial es inferior a S/ 2 800 000,00.*
- C) por licitación pública si el valor referencial es superior a S/ 480 000,00.
- D) por adjudicación simplificada si el valor referencial es superior a S/ 2 800 000,00.



Referencia bibliográfica: Artículo 17 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023

17. Cuando, en un proceso de control gubernamental, se considera que las autoridades, los funcionarios y los servidores han aplicado de manera adecuada las normas legales y administrativas, salvo prueba en contrario, se observa el principio de

- A) licitud. *
- B) autonomía funcional.
- C) legalidad.
- D) reserva.

Referencia bibliográfica: Base legal: artículos 9 - Principio de control gubernamental, inciso ii) Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias, artículo 9

18. ¿Cuál de las siguientes alternativas NO incluye un sistema de contratación?

- A) Tarifas
- B) En base a porcentajes
- C) Llave en mano *
- D) A suma alzada

Referencia bibliográfica: artículo 35 del Reglamento de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

19. Respecto de los impedimentos para acceder a las contrataciones del Estado que alcanzan al cónyuge de una exministra de Estado, proveedor que cuenta con RNP, puede afirmarse lo siguiente:

- A) No se encuentra impedido, pues la exministra ya dejó el cargo.
- B) Se encuentra impedido solo en el ámbito del sector al que perteneció la exministra hasta doce (12) meses después de que ella dejó el cargo. *
- C) Se encuentra impedido a nivel nacional hasta doce (12) meses después de que la exministra dejó el cargo.
- D) Se encuentra impedido en cualquier entidad dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, y/o del Consejo de Ministros en el que fue integrante la exministra hasta doce (12) meses después de que ella dejó el cargo.

Referencia bibliográfica: Artículo 11, numeral 11.1, literal b) y h) criterio i) del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado.

20. La razón por la cual las acciones de control se realizan sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones personales corresponde al

- A) principio de la legalidad y el derecho.
- B) principio de oportunidad.
- C) principio de carácter técnico y especializado.
- D) principio de objetividad. *



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 02-2023-CG

COD 0901-2023

ESPECIALISTA 2 EN NORMATIVIDAD EN CONTROL GUBERNAMENTAL

Referencia bibliográfica: inciso j), artículo 9 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.